



Secretaría
**Privada de la
Presidencia**

Al Público en General:

Se informa que el presente artículo no es aplicable a nuestra Institución, derivado a que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia enviará a la Junta Directiva del Congreso de la República durante el primer trimestre de cada año, un informe de evaluación y análisis sobre la ejecución y resultados del presupuesto del ejercicio fiscal anterior haciendo énfasis en los criterios de calidad del gasto y el impacto de las políticas públicas, sus metas e indicadores. Dicha información se considerará información pública de oficio de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.


Esdras Hazael Palacios Palacios
Director de la Unidad de Planificación
Secretaría Privada de la Presidencia

